

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVIRMA S.A. CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local social de la compañía **INVIRMA S.A.**, ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, oficina 1, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **ATMORE ENTERPRISES S.A.**, de nacionalidad panameña, debidamente representada por su Apoderada señora economista Dorila García Vinces, **propietaria de Quinientas (500) acciones**; y, el **Fideicomiso Espartaco**, debidamente representado por su Apoderado señor doctor Roberto José Hanze Salem, **propietario de Quinientas (500) acciones**. Todas las acciones son de un valor de **Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00)** cada una.

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, y que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance General, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiere;
5. Autorizar la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2016, con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF
6. Elección del Comisario de la Compañía, para el ejercicio del 2017.

Preside la sesión su titular la señora María Monserrate Hanze Salem y en la Secretaria actúa la Gerente General señora Gladys Segarra Aguirre. - - -

Toma la palabra el señora Gladys Segarra Aguirre, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2016, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Siete Mil Doscientos Ochenta y Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7,281.00). Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente General como el Informe del Comisario fueron conocidos y aprobados por unanimidad. - - -

En cuanto al cuarto punto del orden del día, en vista que en el ejercicio económico del 2016 arroja una pérdida, no hay distribución de utilidades. - - -

En lo que respecta al quinto punto del orden del día, la señora María Monserrate Hanze Salem, mociona que la pérdida generada en el ejercicio económico del 2016, sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF; las accionistas por unanimidad aprueban la moción; por consiguiente por unanimidad autorizan que la pérdida generada sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez de las NIIF. - - -

En cuanto al quinto punto del objeto de la Junta se decidió reelegir por unanimidad a la señora economista Dorila García Vincés, como Comisaria de la compañía. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las quince horas cincuenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.- - -

**f) Sra. María Monserrate Hanze Salem -Presidenta de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre-Secretaria de la Junta; f) p. ATMORE ENTERPRISES S.A., Accionista-Econ. Dorila García Vincés, Apoderada; y, f) p.FIDEICOMISO ESPARTACO, Accionista- Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado.**

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-**

**LO CERTIFICO:**

  
**Gladys Segarra Aguirre**  
**Secretaria de la Junta**